PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 393/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

Asunción, 17 de junio de 2.013

VISTO: El llamado en la Modalidad de Contratación Directa, para la **Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la SNNA**; las Ofertas presentadas; y el Informe de Evaluación de la Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones; según Memorándum Nº 373/2013, y los Artículos 10 y 28 de la Ley Nº 2.051/03; sus concordantes legales y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, elevando a la máxima autoridad de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de mayo de 2013, recomendando la adjudicación del presente llamado a la oferta que se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, según acta de Apertura Nº 23/2013 de fecha 21 de mayo de 2013, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E., DAN & KAR S.A., AMERICA NEUMATICOS S.A. y PLUSCAR S.A.**----------

QUE, la adjudicación propuesta por la Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones se adecua en su totalidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y al sistema de Adjudicación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro-Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) *Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria…".*----------

QUE, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre la materia; corresponde Adjudicar el Llamado en la Modalidad de Contratación Directa, para la **"Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la SNNA",** con **ID Nº 257.855,** correspondiente al **Rubro 390: "Otros bienes de Consumo"**.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

ART.1º.- ADJUDICAR, a la empresa **DAN & KAR S.A.,** por un monto total de **Gs. 39.868.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil) y** correspondiente al Llamado a Contratación Directa, **para la Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la SNNA,** con **ID Nº 257.855,** correspondiente al **Rubro 390: "Otros bienes de Consumo"**, conforme al siguiente detalle:----------

José Oruê Rolandi
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional
de la Niñez y Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 393/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	MEDIDAS : ANCHO : 235 ALTO:70 ARO : 16 CON CAMBIO, COLOCACION, ALINACION Y BALANCEO	UNIDAD	4	KUMHO	COREA	657.000	2.628.000
2	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	MEDIDAS : ANCHO : 215 ALTO:70 ARO : 16 CON CAMBIO, COLOCACION, ALINACION Y BALANCEO	UNIDAD	20	LING LONG	CHINA	335.000	6.700.000
3	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	MEDIDAS : ANCHO : 245 ALTO:70 ARO : 16 CON CAMBIO, COLOCACION, ALINACION Y BALANCEO	UNIDAD	37	KUMHO	COREA	720.000	26.640.000
4	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	MEDIDAS : ANCHO : 235 ALTO:75 ARO : 15 CON CAMBIO, COLOCACION, ALINACION Y BALANCEO	UNIDAD	4	KUMHO	COREA	625.000	2.500.000
5	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	MEDIDAS : ANCHO : 225 ALTO:60 ARO : 17 CON CAMBIO, COLOCACION, ALINACION Y BALANCEO	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	350.000	1.400.000
								TOTAL	**39.868.000**

ART.2º.- DISPONER, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

ART.3º.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abog. José Orué Rolandi
Ministro – Secretario Ejecutivo